



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

13 AGO 2019

OFICINA DE PARTES

Retiro, 13 AGO. 2019

DECRETO EXENTO Nº 2373

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 18.12.18, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Programa Habitabilidad 2018, aprobado a través de Resolución Nº2.442, de fecha 26.12.18
- 4) El Decreto Exento Nº95, de fecha 07.01.19, que sanciona el referido convenio por parte de la municipalidad.
- 5) El Ord. Nº394 de fecha 09.07.19 de Encargada de Unidad Desarrollo Comunitario solicitando elaboración de bases administrativas y demás antecedentes de respaldo para iniciar proceso de licitación respectivo.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de Familias del Programa Habitabilidad 2018, Comuna de Retiro" ID Nº4511-15-LE19
- 7) El Decreto Exento Nº2.162, de fecha 19.07.19 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión e imputa el gasto.
- 8) El Decreto Exento Nº2.231 de fecha 31.07.19 que modificó bases de licitación conforme a solicitud efectuada por Jefe (S) Unidad Desarrollo Comunitario a través de Memorandum Nº452, de fecha 26.07.19
- 9) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 10) El Acta de Apertura de fecha 07.08.19
- 11) Las aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de Propuestas y respuestas respectivas proporcionadas por los consultados

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se aprobó llamado a licitación pública denominado "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de Familias del Programa Habitabilidad 2018, Comuna de Retiro" a través de Decreto Exento Nº2.162, de fecha 19.07.19 y se publicó bajo el ID Nº4511-15-LE19
- 2.- Que, las Bases de licitación en su numeral 27.1 establecen que la evaluación será efectuada por una comisión designada por la Unidad Técnica.
- 3.- Que, la Directora de Secplan que forma parte de la Comisión de Evaluación de Propuesta, designada a través del referido Decreto Exento Nº2.162 de fecha 19.07.19 se encuentra haciendo uso de su feriado legal y su cargo no posee subrogancia

D E C R E T O:

DESÍGNESE, al Director de Obras Municipales o a quien lo subrogue, en reemplazo de la Directora de Secplan, para integrar la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de Familias del Programa Habitabilidad 2018, Comuna de Retiro" ID Nº4511-15-LE19

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 DESPACHADO**

16 AGO 2019

OFICINA DE PARTES

- RRP/GST/mlp/mms
DISTRIBUCIÓN
 - Secretaría Municipal
 - DIDECO
 - DOM
 - SECPLAN (2)
 - Carpeta Licitación